



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En el marco de la crisis económica que se profundizó por la llegada del coronavirus y la parálisis de la actividad económica, que lentamente se va retomando pero que lesionó seriamente las recaudaciones nacionales, provinciales y municipales, el Ministerio del Interior de la Nación, creó el programa Municipios de Pie, para asistir "técnica y financieramente" a los gobiernos comunales de todo el país.

El programa Municipios de Pie está orientado a atender de forma directa y permanente las problemáticas y necesidades de la población, haciendo foco en los sectores más postergados. A tal fin, se prevé la articulación con cada municipio, para colaborar con la adquisición de equipamiento, insumos y otros bienes de capital que tengan incidencia directa en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social. El objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos, potenciar el rol de los gobiernos locales, desde una mirada federal, que asimile e interprete las diferentes realidades y necesidades, particularizando cada sector del amplio territorio nacional.

El programa, tiene dos etapas y contempla una inversión directa a los distritos por un monto de 1.086 millones de Pesos. En esta primera parte, fueron beneficiados 160 municipios con la mitad del presupuesto, pudiendo abarcar la grave situación económica y sanitaria, entendiéndose que el rol de los municipios es fundamental porque son los intendentes quienes primero reciben las demandas y necesidades de los vecinos.

Los vaivenes de la economía, más la crisis sanitaria, dejaron a los municipios muy expuestos en cuanto a la posibilidad de generar recursos propios, sumado a la caída de las recaudaciones provinciales.

Por lo cual, la asistencia de la Nación no sólo llega en el momento indicado, sino que además deja en claro la importancia que tienen los gobiernos locales a la hora de lograr un avance mancomunado como país.

Los municipios presentaron sus diferentes necesidades y la Secretaría de Asuntos Municipales se apoyó en ejes claves para poder generar un marco que permita ordenar las prioridades. Estos ejes, se adaptan a las necesidades de cada territorio en particular. En concreto, los fondos, serán distribuidos a demanda de los intendentes, quienes deberán presentar su propuesta ante Nación, justificando los motivos para acceder al programa y los recursos necesarios para llevar a cabo la puesta en marcha de



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

cada proyecto, junto al presupuesto que justifique el monto del financiamiento.

Con este programa, el gobierno nacional pretende poner a la Argentina de pie, a través del fortalecimiento de los municipios de todo el país y de políticas federales adaptadas a cada necesidad.

Por ello;

Autora: Silvia Beatriz Morales.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

COMUNICA

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio del Interior y a la Subsecretaria de Relaciones Municipales, su satisfacción, por la implementación del Programa "Municipios de Pie", que contempla una inversión directa a los Municipios para impulsar proyectos con incidencia en su economía, autonomía, integración regional e inclusión social, brindando protagonismo a los gobiernos locales y atendiendo sus necesidades particulares.

Artículo 2°.- De forma.